



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de Marzo de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

18/03/2020

HURTO DE VEHICULO (moto)

Se recepciona denuncia en Seccional Segunda por el Hurto de moto marca WINNER FAIR matricula KMI 278. Dicho rodado permanecía estacionado en exterior de complejo viviendas de COVIASA; avaluó en \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos).

FORMALIZADO / SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCESO / MEDIDAS CAUTELARES

Con fecha 16 del mes en curso de acuerdo a denuncia por presunta rapiña mediante la cual sustraen una bicicleta en jurisdicción de Seccional Quinta se procedió a la conducción de dos masculinos que se desplazaban en respectivas bicicletas, coincidiendo una de ellas como la denunciada. Del registro de práctica se les ocupa a ambos cuchillos de mesa ocultos entre sus ropas.

El damnificado fue certificado con herida punzante en brazo izquierdo.

Fiscal de Turno dispuso incautación de velocípedo y armas blancas; que los conducidos permanezcan en calidad de detenidos; a posterior dispone cese de detención para uno de los masculinos.

En el día de la fecha de acuerdo a Resolución de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Dra. Alejandra CORBO dispuso la Formalización de la investigación respecto al Indagado E.A.VB.P. De 18 años de edad como presunto autor penalmente responsable de un delito de Apropiación Indebida en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de Lesiones personales, quedando sujeto a Proceso.

En misma audiencia y según lo acordado con el Ministerio Público y la Defensa del Imputado dispone la Suspensión Condicional del Proceso a cambio del cumplimiento de Medidas Cautelares impuestas por un plazo de 6 meses.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.